Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	79%			50%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8416-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.219.710-5
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($966.599.692).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($917.077.507)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($825.369.756)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41570-92425769
2026-03-20T16:05:30-05:00 - Pagina 2 de 78

	UN PESOS M/CTE ($91.707.751), aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($49.522.185)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($8.732.673)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($8.732.673)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($551.471.693), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($489.065.666), correspondientes al porcentaje de participación de 88.68% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($62.406.027) correspondientes al porcentaje de participación de 11.32%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. MODIFICACION 2 El plazo de ejecución será HASTA EL 7 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 3 de 78

SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Acta de inicio

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 21 de agosto de 2025, se comprobó que el asociado presentó el soporte de pago del impuesto de timbre con fecha del 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre

Soporte cargado en el mes de junio Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritos de la siguiente manera:

<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de estructurales</td><td>27/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>11/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacción y Experiencias</td><td>16/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familia y Comunidades</td><td>23/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>17/02/2026
24/02/2026</td><td>Presencial</td></tr></table></td><td>Anexo 3.1 Línea de gestión ambiental

Anexo 3.2 Interacciones y experiencias

Anexo 3.3 Bienestar Integral I

Anexo 3.4 Equipo humano

Anexo 3.5 Familias y comunidades

Anexo 3.6 Liderazgo y gestión Integral</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 4 de 78

	<table><tr><td>Equipo Humano</td><td>19/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo gestión integral</td><td>25/02/2026</td><td>Presencial</td></tr></table>	Anexo 3.7 Condiciones de estructura Anexo 3.8 Bienestar Integral II
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500053731 del Banco Confiar Coop con fecha 25 del junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria Soporte cargado en el mes de junio Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido entre el 26 de enero y el 1 de febrero 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.292.206 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$1.292.206</td></tr><tr><td>Total</td><td>$1.292.206</td></tr></table> Para el periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.519.878 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$6.245.661</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$2.515.047</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$3.237.810</td></tr></table>	*Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 17/03/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 5 de 78

	<table><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$428.490</td></tr><tr><td>Papeleria administrativa</td><td>$653.433</td></tr><tr><td>Material didactico</td><td>$439.437</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$ 13.519.87</td></tr></table> Se subsana la observación del concepto de gasto de Aseo Institucional sin embargo continua con calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto Reconocimiento al Uso del Predio el asociado no presento soportes requeridos para el mes de diciembre 2025.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en los componentes condiciones de estructura para la atención, Bienestar Integral, Interacciones y Experiencias. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico en el presente documento. Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención, se realiza la proyección del requerimiento correspondiente, considerando que desde el mes de octubre de 2025 se generó una observación de mejora relacionada con el incumplimiento en el mantenimiento del piso o tapete de las aulas de Caminadores, Párvulos B y Párvulos C. Dicha intervención constituye una adecuación necesaria del inmueble, orientada a garantizar el cumplimiento de lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Desde la verificación de Bienestar Integral, se presentó observación a mejorar, toda vez que en el primer piso se evidencia un tapete azul deteriorado y, en algunas zonas del área destinada al comedor, se observa la ausencia de medias cañas en los encuentros pared–piso, lo cual puede favorecer la acumulación de suciedad y dificultar las actividades de limpieza y desinfección. Adicionalmente, se evidencia una reja caída y la ausencia del punto/orificio de cierre o anclaje en la pared, situación que podría representar riesgo de accidente.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T16:05:30-05:00 - Pagina 6 de 78

	En el componente de Interacciones y Experiencias, se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó compra de material didáctico la primera semana del mes. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, continuo con la calificación a mejorar para el periodo de febrero, dado que a la fecha presenta un porcentaje del 26% en compras de alimentos a pequeños productores En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 10/11/2025 con radicado S2025204400, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento Se subsana la observación del concepto de gasto de Aseo Institucional sin embargo continua con calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto Reconocimiento al Uso del Predio el asociado no presento soportes requeridos para el mes de diciembre 2025.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión Anexo 7.3 Informe financiero en la carpeta de febrero 2026/ aspectos financieros.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 10/11/2025 con radicado S2025204400, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento Para el mes de febrero del 2026 el convenio cuenta con requerimiento No S2025135435 del 03/08/2025 por diferencias en lo reportado en el Sistema de información SIRBR y en lo registrado físicamente en el formato de	Reiteración de requerimiento Acta de socialización asistencias mes de diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 7 de 78

	seguimiento diario a la asistencia, el asociado dio respuesta mediante correo electrónico el día 06/08/2025, la cual fue satisfactoria, en consecuencia, se procede a dar cierre, el cual se encuentra en trámite de revisión por parte del componente jurídico	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOC IADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 27/02/2026 Línea de Gestión Ambiental — 11/02/2026 Interacción y Experiencias — 16/02/2026 Familia y Comunidades — 23/02/2026 Bienestar Integral — 17/02/2026 24/02/2026 Equipo Humano — 19/02/2026 Liderazgo gestión integral — 25/02/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** nutricionista — 2/02/2026 03/02/2026 04/02/2026 06/02/2026 10/02/2026 12/02/2026 19/02/2026 23/02/2026 26/02/2026 Educadora especial — 10/02/2026 Psicología — 05/02/20261 2/02/202616/ 02/202625/0 2/2026	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Actas nutricionista Anexo 10.2 Acta educadora especial Anexo 10.3 Actas psicóloga Anexo 10.4 Acta gestora local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 8 de 78

	Gestora Local | 24/02/2026	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes la unidad operativa no recibió visita por parte de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	La Profesional Responsable del Jardín Infantil asistió a las reuniones convocadas por la SDIS y la Subdirección local, en las siguientes fechas: El 27 de enero de 2026 participó en las Jornadas de Fortalecimiento junto a cinco profesionales en Atención a la Primera Infancia y un auxiliar en Atención a la Primera Infancia. El 9 de febrero de 2026 estuvo presente en actividades orientadas a afianzar la consolidación de niñas y niños de los Jardines Infantiles. Posteriormente, El 18 de febrero de 2026, asistió a la Jornada de Prevención de Violencias y a la mesa de seguimiento local de casos, contribuyendo al fortalecimiento de estrategias de prevención y atención en el territorio.	Anexo 12.1 Asistencia 27-01.2026 Anexo 12.2 Asistencia 18.02.2026 Anexo 12.3 Asistencia 19.02.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes informado se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. El 26 de enero y el 18 de febrero de 2026, el jardín infantil realizó un seguimiento de socialización con la comunidad sobre la gratuidad del servicio en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de la Resolución 967 de 2007, utilizando carteles publicitarios como herramienta de difusión.	Anexo 13.1 Acta gratuidad del servicio
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el periodo verificado no se realizó convocatoria a comité técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30%	Adquirieron productos alimenticios de los proveedores, la Asociación Ambientalista de Agricultores y Ganaderos de Macheta (ASOAGAMAC) y Everest RM 8 SAS, los cuales se encuentran en la lista de la Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá, capital, base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 9 de 78

del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de febrero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $38.525.503, que representa el 26% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentaje establecidos. En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 10/11/2025 con radicado S2025204400, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envío vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento con radicado No. S2025228392 de fecha 17/12/2025 al cual el asociado dio respuesta en fecha 22/12/2025 el cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025.	El soporte Carta de no aceptación de pago por resultado está cargado en el mes de junio del 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Se realiza la proyección del requerimiento correspondiente, considerando que desde el mes de octubre de 2025 se generó una observación de mejora relacionada con el incumplimiento en el mantenimiento del piso o tapete de las aulas de Caminadores, Párvulos B y Párvulos C. Dicha intervención constituye una adecuación necesaria del inmueble, orientada a garantizar el cumplimiento de lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y	Anexo 1.1 Informe mantenimientos. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Formato de verificación componente de condiciones estructurales para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 10 de 78

	ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado. Se verifican los siguientes mantenimientos realizados: • Mantenimiento en lavamanos y llaves de baño de niños y niñas del segundo piso • Mantenimiento en pintura general del primer piso • Mantenimiento en techo del primer piso del área de caminadores y sala materna	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se realiza proyección de requerimiento toda vez que no se ha dado cumplimiento al cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, incumpliendo el mantenimiento solicitado en tapete de las aulas de caminadores, párvulos B y C.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Formato de verificación componente de condiciones estructurales para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 27/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 4.2 Acta conformación y capacitación de brigadas Anexo 4.3 Acta plan de contingencia Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 11 de 78

	Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 27/02/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.18%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se evidenciaron las socializaciones de: • Conformación y capacitación de las brigadas con el equipo humano el día 6/02/2026. • Plan de contingencia con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 10/02/2026. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Yurany Domínguez Ibarra el 24/10/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Francy Julieth Bejarano el 18/08/2024, con certificación otorgada por el Cuerpo Oficial de Bomberos. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Erika Daniela Roncancio el 22/08/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se encuentra proyectada la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio dirigida al equipo humano el día 18/02/2025.	Anexo 5.1 Plan escolar 2025. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 5.2 MPRRA por incendio con EH y FM. Anexo 5.3 Cronograma. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 12 de 78

	• Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio dirigida a padres, madres y cuidadores el día 10/02/2026.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Reinducción de protocolos con el equipo humano el día 6/02/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños dirigida al equipo humano el día 10/02/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños dirigida padres, madres y cuidadores el día 10/02/2026.	Anexo 6.1 Acta inducción 06.02.2026. Anexo 6.2 Acta protocolo ingreso y salida. Anexo 6.4 Cronograma. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-44-101263181, con fecha de expedición del 11/12/2025 y vigencia hasta el 5/12/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026. Se presento socialización respecto al protocolo de activación de póliza de seguro contra accidentes con padres, madres y cuidadores el día 19/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de accidentes Anexo 7.2 Acta socialización de póliza con EH Anexo 7.3 Acta socialización poliza familias Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 13 de 78

lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00161462, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 10/09/2025 al 09/09/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto técnico Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Edwin Arturo Herrera con MAT 25202-287935	Análisis de vulnerabilidad Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 02 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de	Anexo 1.1 Acta intervención ambiental. Anexo 1.2 Cronograma. Anexo 1.3 Registro, medición y control de residuos. Anexo 1.4 Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.5 Soporte apagón ambiental. Anexo 1.6 Día nacional del reciclador. Anexo 1.7 Día mundial de los humedales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 14 de 78

	conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de febrero 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Campaña día mundial de los humedales el día 02/02/2026. • Participación en reunión de lineamientos ambientales el día 16/02/2026 Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de febrero 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Inducción y reinducción del componente de línea de desarrollo de gestión ambiental con el equipo humano el día 09/02/2026. Se verificó la siguiente factura No. FE 922 por concepto de dotación de bolsas para la	Anexo 1.8 Día movilidad compartida - día sin carro. Anexo 1.9 Inducción de lineamientos ambientales con E.H. Anexo 1.10 Socialización política ambiental. Anexo 1.11 Participación socialización lineamientos ambientales 2026. Anexo 1.12 Socialización de ahorro y uso eficiente del agua y la energía. Anexo 1.13 Uso eficiente de la energía. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 15 de 78

	separación de residuos por un valor de $639.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó oficio de aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025044826 del 24/12/2025, con fecha de emisión de aval del 24/12/2025 Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas Presentó socialización equipo humano del 11/02/2026, abordando las temáticas relacionadas con el componente de Interacciones y Experiencias, mediante reunión general.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Oficio de Aval Anexo 1.2 Planeación Sala Materna Anexo 1.3 Planeación Caminadores A Anexo 1.4 Planeación Caminadores B Anexo 1.5 Planeación Caminadores C Anexo 1.6 Planeación Párvulos A Anexo 1.7 Planeación Párvulos B Anexo 1.8 Planeación Párvulos C Anexo 1.9 Planeación Párvulos D Anexo 1.10 Planeación Pre-Jardín A Anexo 1.11 Planeación Pre-Jardín B Anexo 1.12 Acta socialización equipo humano
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.10” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 2.1 Registro fotográfico Sala Materna Anexo 2.2 Registro fotográfico Caminadores A Anexo 2.3 Registro fotográfico Caminadores B Anexo 2.4 Registro fotográfico Caminadores C Anexo 2.5 Registro fotográfico Párvulos A Anexo 2.6 Registro fotográfico Párvulos B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 16 de 78

		Anexo 2.7 Registro fotográfico Párvulos C Anexo 2.8 Registro fotográfico Párvulos D Anexo 2.9 Registro fotográfico Pre-Jardín A Anexo 2.10 Registro fotográfico PrePre-Jardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a primera infancia se encontraba consolidando los observadores para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero, se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 3.2 hasta el Anexo 3.11” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 3.2 Observadores Sala Materna Anexo 3.3 Observadores Caminadores A Anexo 3.4 Observadores Caminadores B Anexo 3.5 Observadores Caminadores C Anexo 3.6 Observadores Párvulos A Anexo 3.7 Observadores Párvulos B Anexo 3.8 Observadores Párvulos C Anexo 3.9 Observadores Párvulos D Anexo 3.10 Observadores Pre-Jardín A Anexo 3.11 Observadores Pre-Jardín B
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma con las cuatro entregas de informes a familias La primera entrega de informes a familias se tenía proyectada para el mes de abril 2026	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 Cronograma Informes,
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las	Presentó cronograma por niveles de las acciones a desarrollar, enfocadas en las transiciones efectivas y armónica, dirigidas a familias, equipo humano y niños y niñas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 17 de 78

orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta del 13/02/2026 de experiencia pedagógica con las niñas y niños denominada “FIESTA DE BIENVENIDA” abordando los vínculos afectivos	Anexo 5.1 Cronograma transiciones Anexo 5.2 Acta fiesta de bienvenida
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Planilla Rotación Material Didáctico Anexo 8.3 Listado papelería niños por nivel
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de febrero, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura FE 919 del 5/02/2026, del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS, por concepto de papelería, por un valor de $1.346.56 Presentó factura No. FE 938 del 28/02/2026 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S, por concepto de material de didáctico, por un valor de $1.140.000. Presentó factura No. FE 924 del 23/02/2026 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 inventario material didáctico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 18 de 78

	DE SUMINISTROS S.A.S, por concepto de material de didáctico, por un valor de $1.450.000. Sin embargo, se genera observación a mejorar, toda vez que no se presentó compra de material didáctico la cual según el anexo técnico se debe realizar la primera semana de cada mes. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Se tenía programada elaboración de la encuesta para fase de mapeo el 23/02/2026 en la tarde, y entrega de encuesta a familias para el 27/02/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 1.2 hasta el Anexo 1.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Cronograma caracterización población Anexo 1.2 Acta creación encuesta Anexo 1.3 Acta envío encuesta
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 19 de 78

derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Acta verificación registro de novedades
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual con las actividades a desarrollar en el marco de la promoción del rol, cuidador y protector. Se tenía programada socialización con familias para el 25/02/2026 en la que abordarían cuidado sensible y humanizado, mediante infografía, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.2 hasta el Anexo 3.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 3.1 Cronograma rol protector Anexo 3.2 Acta cuidado sensible y humanizado Anexo 3.3 Apropiación de saberes
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soporte atención individual realizada por la profesional en nutrición del 2/02/2026, con la madre del participante EDV del nivel de párvulos, abordando hábitos alimenticios, mediante reunión presencial	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 Acta acompañamiento nutricional
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó soporte de actividad con niños y niñas del 16/02/2026 abordando autocuidado, en compañía de la Policía Nacional, me diantre actividad pedagógica	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 5.1 cronograma Anexo 5.2 Acta prevención del abuso
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 20 de 78

jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil		comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma con actividades a realizar en el marco de la socialización del documento de activación de ruta administrativa dirigido a familias y equipo humano Se tenía programada socialización para el 26/02/2026 actualización del documento con profesional en psicología y socialización del documento y de tipos de violencia con equipo humano, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 7.2 hasta el Anexo 7.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 7.1 Cronograma Anexo 7.2 Lectura y actualización documento de rutas Anexo 7.3 Acta socialización documento de rutas Anexo 7.4 Acta tipos de violencia Anexo 7.5 Documento rutas 2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó seguimiento por parte de la profesional en nutrición del 10/02/2026, a ruta activada por sobre peso al niño LGPB del nivel de prejardín, en la que realiza toma de datos antropométricos, los cuales arrojaron que continua en la ruta por sobre peso.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 21 de 78

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma en el cual se evidenció la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad Se tenía programada construcción del pacto de corresponsabilidad para el 26/02/2026 con equipo humano, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo El soporte “Anexo 9.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Acta construcción pacto de corresponsabilidad
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la socialización de los temas Valoración Integral de la salud, Ciclos de Menús e IRA, realizados el 09 y 12 de febrero de 2026, dirigidos a familias. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuadamente y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas.	Soportes cargados en la carpeta Enero – Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Soporte de verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Anexo 1.2 Soporte de verificación de la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud. Anexo 1.3 Soporte de verificación del esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Anexo 1.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños Anexo 1.5 Cronograma para la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 22 de 78

		saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Anexo 1.6 Acta de socialización del 09 y 12 de febrero de 2026.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo local los días 12, 19 y 23 de febrero de 2026; realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE los días 12, 19 y 23 de febrero de 2026. Para el presente periodo, se informa que el jardín aún no cuenta con la clasificación nutricional, debido a que actualmente se están realizando las tomas antropométricas (peso y talla). No obstante, se efectuó seguimiento al caso de obesidad que se encontraba activo en la Ruta de Atención Integral, mediante la toma de peso y talla. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Soportes cargados en la carpeta Enero – Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 Soporte de toma de datos antropométricos Anexo 4.2 Soporte de seguimiento del participante LGPB. El inventario, las fichas técnicas y el cronograma de mantenimiento de los equipos para la Vigilancia Nutricional se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1. El soporte de adquisición de los equipos antropométricos y sus respectivas fichas técnicas se encuentran cargados como soportes en el mes de agosto de 2025, en el Pago 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 23 de 78

	El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para el establecimiento educativo con número de acta SB06N013268 del 10 de junio de 2025. Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para el establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N175092 del 19 de febrero de 2025. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 10 de junio de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria de establecimiento educativo, recibida el 10 de junio de 2025.	Los conceptos higiénico-sanitarios de Establecimiento Educativo y de Preparación de alimentos, y la notificación al supervisor del convenio se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos. Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de la preparación de alimentos fueron realizadas el 02 de diciembre de 2025, en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de diciembre en el pago 7.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Presentaron una observación a mejorar, toda vez que en el primer piso se evidencia un tapete azul deteriorado y, en algunas zonas del área destinada al comedor, se observa la ausencia de medias cañas en los encuentros pared–piso, lo cual puede favorecer la acumulación de suciedad y dificultar las actividades de limpieza y desinfección. Adicionalmente, se evidencia una reja caída y la ausencia del punto/orificio de cierre o anclaje en la pared, situación que podría representar riesgo de accidente. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los	Soportes cargados en la carpeta Enero – Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Instrumento de verificación 2 de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos de control del plan de saneamiento. Anexo 7.2 Herramienta de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Acta de socialización del 19/02/2026 Anexo 7.4 Certificado de higienización de tanques de agua potable y fumigación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 24 de 78

	elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron la socialización del tema generalidades y programas del plan de saneamiento dirigida al equipo humano el 19 de febrero de 2026. Presentaron certificados de higienización de 01 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 23 de agosto de 2025 y del 21 de febrero de 2026.	El plan de saneamiento, el formato de declaración de compromiso, el soporte fotográfico de la tabla de dosificación de hipoclorito de sodio y las fichas técnicas y de seguridad de los elementos de aseo se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe, no aplicó el desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuadamente y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, el día 24 de febrero de 2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero – Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 8.1 Cronograma del plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas Anexo 8.2 Certificados médicos del personal del servicio de alimentos. Anexo 8.3 Soporte de sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación (24/02/2026). Anexo 8.4 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores. La evidencia de los uniformes y momentos del manipulador de alimentos, junto con las fichas técnicas de los elementos de aseo, se encuentran cargadas como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de	Soportes cargados en la carpeta Enero – Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Plan de compras del mes verificado. Anexo 9.2 Formato verificación transporte de alimentos Vehículo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 25 de 78

vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuadamente y oportunamente el "Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos" para el mes de febrero de 2026 y realizaron su reporte mensual correspondiente mediante correo electrónico el 02 de marzo de 2026. Realizaron la socialización del tema BPM, procesos de compra y formatos de alimentos, y descomide dirigida al equipo humano el 24 de febrero de 2026.	Anexo 9.3 Formato recepción de alimentos. Anexo 9.4 Formato control de entrada y salida de alimentos. Anexo 9.5 Formato de preparación de alimentos. Anexo 9.6 Formato control de temperatura de equipos de refrigeración. Anexo 9.7 Formato control de temperatura de equipos de congelación. Anexo 9.8 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.9 soporte del reporte mensual del formato de control y medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.10 Listado actualizado de proveedores de alimentos. Anexo 9.11 Acta de socialización (24/02/2026) El instructivo de procedimiento y el formato de la tabla de cálculo se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS, con NIT 901.405.570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Presentó conceptos sanitario favorable con requerimiento de los siguientes proveedores: FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N013168 para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 11 de junio de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023.	Soportes cargados en la carpeta Enero – Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 10.1 Concepto sanitario de establecimiento del proveedor EVEREST RM 8 SAS. Anexo 10.2 Concepto sanitario de vehículo del proveedor EVEREST RM 8 SAS. Anexo 10.3 Concepto sanitario de establecimiento del proveedor FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A. Anexo 10.4 Concepto sanitario de vehículo del proveedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 26 de 78

	BOLÍVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS con NIT 901504929-9 y acta de inspección sanitaria AS04N056022 para expendio de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 11 de febrero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A. Anexo 10.5 Concepto sanitario de establecimiento del proveedor BOLÍVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS. Anexo 10.6 Concepto sanitario de vehículo del proveedor BOLÍVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS. La autorización sanitaria del proveedor de Carnes y las fichas técnicas de los alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El inventario de alimentos, las fichas técnicas de equipos y la evidencia fotográfica de equipos se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el período verificado, se implementaron ocho (8) modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: EDV (Caminadores): restricción a leche y derivados (leche, yogurt, kumis, queso, crema de leche, leche condensada y mayonesa) y productos de panadería. Se indicó no ofrecer estos alimentos, reemplazar la bebida con leche por caldo de papa con carne o pollo y garantizar preparaciones sin contaminación cruzada. Inicio: 02/02/2026. ALP (Caminadores): alergia a manzana, pera, durazno, banano, uvas y guayaba. Se indicó reemplazar por papaya, mango, granadilla u otra fruta disponible y cambiar jugos por agua y fruta picada. Inicio: 03/02/2026. NJPD (Caminadores): restricción a tomate de árbol, mora y fresa. Se indicó no ofrecer y reemplazar por otras frutas. Inicio: 03/02/2026. ESMD (Pre jardín): restricción a leche y derivados y fresa. Se indicó no ofrecer y	Anexo 12.1 Soporte de modificación del participante EDV. Anexo 12.2 Soporte de modificación del participante ALP. Anexo 12.3 Soporte de modificación del participante NJPD. Anexo 12.4 Soporte de modificación del participante ESMD. Anexo 12.5 Soporte de modificación del participante HARM. Anexo 12.6 Soporte de modificación del participante APS. Anexo 12.7 Soporte de modificación del participante MAE. Anexo 12.8 Soporte de modificación del participante BLGO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 27 de 78

	reemplazar la bebida con leche por caldo de papa con carne o pollo. Inicio: 03/02/2026. HARM (Pre jardín): restricción a leche y derivados. Se indicó no ofrecer y realizar preparaciones por separado. Inicio: 03/02/2026. APS (Pre jardín): restricción a leche y derivados. Se indicó no ofrecer y realizar preparaciones por separado. Inicio: 03/02/2026. MAE (Pre jardín): restricción a espinaca. Se indicó retirarla de las preparaciones del almuerzo y reemplazarla por otra verdura. Inicio: 04/02/2026. BLGO (Caminadores): restricción a leche y derivados. Se indicó no ofrecer y asegurar preparaciones sin inclusión de ingredientes restringidos. Inicio: 06/02/2026. Se reportó que JELG (Párvulos) presentó dieta astringente hasta el 24/02/2026, por diagnóstico de colitis y gastroenteritis no infecciosa (presunto origen viral). DVRR (Caminadores): restricción a alimentos que no tengan consistencia blanda. Se indicó ofrecer preparaciones de textura blanda como pan blando, fruta picada, carnes molidas o desmechadas y verduras en puré, para facilitar su consumo. Inicio: 20/02/2026. KGBS (Sala materna): restricción a huevo, fresa, ahuyama y fórmula de continuación en polvo. Se indicó no ofrecer estos alimentos y reemplazarlos por queso en lugar del huevo, otra fruta en lugar de la fresa y otra verdura en lugar de la ahuyama; además, las bebidas o preparaciones con fórmula deben realizarse sin fórmula en polvo. Inicio: 25/02/2026.	Anexo 12.9 Soporte de recomendación del participante JELG (dieta astringente). Anexo 12.10 Soporte de modificación del participante DVRR. Anexo 12.11 Soporte de modificación del participante KGBS.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Realizaron la entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo verificado, no aplicó la entrega de paquetes alimentarios del tipo jornada pedagógica y liberada.	Los soportes que acreditan el cumplimiento del compromiso en cuanto a las salidas anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. La evidencia de minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 28 de 78

	No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizaron la inducción e implementación de la estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), el 04 de febrero de 2026. Realizaron inducción al lineamiento de protección, promoción y apoyo de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), el 04 de febrero de 2026. Realizaron promoción del uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL) dirigida al equipo humano y a las familias, el 19 de febrero de 2026. Realizaron actividad grupal sobre conformación del grupo de apoyo y bienvenida, en el marco de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), el 26 de febrero de 2026. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 26 de febrero de 2026.	Anexo 14.1. Concepto emitido por la SDIS para la actualización del reconocimiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL). Anexo 14.2 Instrumento de autoapreciación de la SAFL. Anexo 14.3 Plan de mejoramiento para la SAFL. Anexo 14.4 Certificaciones de cualificación del personal en lactancia materna y alimentación saludable. Anexo 14.5 Formatos de control de temperaturas de la SAFL Anexo 14.6 Cronograma de actividades de la Sala Amiga de la Familia Lactante Anexo 14.7 Acta de inducción e implementación de la estrategia SAFL (04/02/2026). Anexo 14.8 Acta de socialización del lineamiento de protección, promoción y apoyo de la SAFL (04/02/2026). Anexo 14.9 Acta de promoción del uso de la SAFL (19/02/2026). Anexo 14.10 Acta de conformación del grupo de apoyo y bienvenida de la SAFL (26/02/2026). Anexo 14.11 soporte del cargue del uso de la SAFL 26/02/2026. El inventario de dotación, las fichas técnicas y el cronograma de mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 29 de 78

		preventivo y correctivo para la SAFL se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. El 26 de enero y 02, 05, 11 y 13 de febrero de 2026, la responsable del servicio y la auxiliar administrativa Alejandra Milena Serrato realizaron inducción y reinducción (plan de gestión de riesgo, cambio climático, componentes interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano, lineamientos de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, implementación estrategia sala amiga, componente bienestar integral) a las colaboradoras, mediante diapositivas; presentó acta y asistencia. El 17 de febrero de 2026, la auxiliar administrativa Alejandra Milena Serrato y la profesional de atención a la primera infancia María Eugenia Pérez Paternina realizaron inducción y reinducción (plan de gestión de riesgo, cambio climático, componentes interacciones y experiencias y equipo humano) a las profesionales de atención a la primera infancia, presentó acta y asistencia	Anexo 1.1. Actualización organigrama Jardín Infantil. Anexo 1.2. Cronograma proceso de gestión al equipo humano. Anexo 1.3 Acta de Inducción y Reinducción 26.01.2026 y 02.02.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive	Se presentaron 12 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores, correspondientes a: 1 responsable del servicio, 5 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar administrativa, 2 auxiliares de servicios generales y 2 personas del perfil manipulador de alimentos. Estos contratos tienen fecha inicial del 26 de enero al 22 de febrero de 2026, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. Adicionalmente, se presentaron 6 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores: 3 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de servicios generales y 1 persona del perfil manipulador de alimentos, con fecha inicial del 02 de febrero al 22 de febrero de 2026, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa.	**ENERO** Anexo 2.1 Contratos 26.01.2026 Anexo 2.2 Acta de Socialización de contratos 26.01.2026 **FEBRERO** Anexo 2.1 Contratos 02.02.2026 y 16,17.02.2026 Anexo 2.2 Acta de socialización de contratos 02.02.2026 Anexo 2.3 Acta de socialización de contratos 16, 17.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 30 de 78

dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Asimismo, se presentaron los contratos por prestación de servicios de las profesionales de atención a la primera infancia Elsa Adriana Vásquez Aguirre, con fecha inicial del 16 de febrero al 22 de febrero de 2026, y Francy Julieth Bejarano Montoya, con fecha inicial del 17 de febrero al 22 de febrero de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 30 de enero de 2026, remitieron una hoja de vida con sus respectivos soportes para verificación del perfil de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia de Janeth Rocío Orjuela Solano.	Anexo 3.1 la hoja de vida con los respectivos soportes se encuentra cargada en la carpeta del mes de enero compromiso 5 Anexo 3.2 Correo de verificación de perfiles notificando a la supervisión. Cargado en el mes de Enero
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores, continuaron con las mismas colaboradoras.	No Aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	5.2 Base de datos Equipo Humano Convenio 8416
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la presentación del servicio de acuerdo con su perfil	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Tienen proyectado para el 25 de febrero de 2025, socializar el componente de Familias y Comunidades sobre el tema diligenciamiento de novedades, presentó cronograma. El soporte “l Anexo 7.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del	Anexo 7.1. Acta del 25.02.206 Acta de socialización anexo técnico FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 31 de 78

	profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos	10.1 Cronograma 10.2 Cuadro de Cualificación actualizado 2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuenta con ocho personas cualificadas en Primeros Auxilios con énfasis en primera infancia, nueve personas han sido formadas en la prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y trece personas se encuentran cualificadas en la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna En el periodo verificado no tenían programado jornada liberada, tienen proyectada para el mes de marzo de 2026.	11.1 Primeros Auxilios con énfasis en primera infancia 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 23 de septiembre de 2025 por la	La Matriz de Riesgos se encuentra cargada en el mes de septiembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 32 de 78

seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Administradora de Riesgos Profesionales – ARL La Equidad Seguros de Vida.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado el asociado no presentó accidentes laborales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, propósitos y principios del Jardín Infantil. Tienen proyectado para el 26 de febrero de 2026 realizar socialización de la misión y visión con las y los colaboradores El Soporte “desde el Anexo 1.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	1.1 ACTA IDENTIDAD INSTITUCIONAL 25.02.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra en proceso de actualización por la responsable del servicio.	Anexo 2.1 Plan de Acción Anexo 2.2 Acta gestora local 24.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 33 de 78

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 30 de noviembre de 2025	Anexo 3.1. FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura bimensualmente. Tienen programado para el 27 de febrero de 2026 realizar socialización del buzón de sugerencias con los padres de familia, las y los colaboradores. El soporte “Anexo 4.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 4.1 Acta socialización de buzón de sugerencias 27.02.2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se revisaron las historias sociales correspondientes al nivel de párvulos, de las cuales ocho (8) contaban con documentación completa y cuatro (4) presentaban documentación incompleta. Para estas últimas se establecieron compromisos con las familias, con fecha de inicio del 2 de febrero de 2026 y entrega programada para el 27 de febrero de 2026.	5.1 Compromisos por documentación Maternal 5.2 Compromisos por documentación Caminadores A 5.3 Compromisos por documentación Caminadores B 5.4 Compromisos por documentación Caminadores C 5.5 Compromisos por documentación Párvulos A 5.6 Compromisos por documentación Párvulos B 5.7 Compromisos por documentación Párvulos C 5.8 Compromisos por documentación Parvulos D 5.9 Compromisos por documentación Pre Jardín A 5.10 Compromisos por documentación Pre Jardín B umentación Pre Jardín B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 34 de 78

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 26 de enero de 2026, realizaron 4 inscripciones de las niñas DSGB y HSAC y los niños MDRA y MCP, para el nivel de pre jardín, 6 inscripciones de los niños JSG, AARR, TDPB, ESCC, JDML y la niña ESCB para el nivel de párvulos, 3 inscripciones de los niños DDCC, JASM y la niña ARP para el nivel de caminadores y 3 inscripciones de las niñas KGBS, AVR y el niño JECL para el nivel de maternal	6.1 Soporte de inscripción
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: *El 02 de febrero de 2026, quedaron en atención 6 niños y niñas en el nivel maternal, 15 niños y niñas en el nivel caminadores, 43 en el nivel de párvulos y 38 en el nivel de pre jardín. El 12 de febrero de 2026, realizaron 8 actuaciones para dejar en atención a los niños LGJB y LIMG en el nivel de maternal, la niña ARP, MOR y el niño LJGG en el nivel de caminadores, los niños AFGS Y MOR en el nivel de párvulos y la niña EDLPR en el nivel de pre jardín. El 16 de febrero de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña MIRC en el nivel de párvulos. El 17 de febrero de 2026, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a las niñas ESUQ, AZR y SELT en el nivel de caminadores.	Anexo 7.1 Ficha genérica de actuaciones de estado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los carnets de los niños, niñas, las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
9. Mantener actualizada la información	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la	Anexo 9.1 Listados de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 35 de 78

correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 06 de febrero de 2026, la responsable del jardín infantil y la auxiliar de atención la primera infancia Alejandra Milena Serrato realizaron búsqueda activa de cupos disponibles, mediante la socialización de una pieza publicitaria con los pasos y requisitos de documentación para realizar inscripción dirigido a padres de familia; presentó acta de la actividad realizada	10.1 ACTA GRATUIDAD 26.01.2026 10.2 ACTA GRATUIDAD 18.02.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia la cual está libre de humedad y cuenta con estantes para su organización.	Anexo 12.1 Soporte de áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se observó en el nivel de párvulos A que los formatos de formalización de cupos no se encontraban diligenciados con la información en su totalidad y les faltaba la firma de la responsable del jardín, así mismo la hoja de control no se encontraba diligenciada y los documentos foliados, se entiende que al finalizar de mes se archiva, pero en cuanto a los formatos de formalización de cupo si deben estar diligenciados	Anexo 13.1Archivo Físico Y Digital Anexo 13.2 Hojas de Control Anexo 13.2.1 Maternal Anexo 13.2.2. Caminadores A Anexo 13.2.3. Caminadores B Anexo 13.2.4. Caminadores C Anexo 13.2.5 Párvulos A Anexo 13.2.6 Párvulos B Anexo 13.2.7 Párvulos C Anexo 13.2.8 Párvulos D Anexo 13.2.9 Pre Jardín A Anexo 13.2.10 Pre Jardín B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso	Cuentan con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Anexo 14.1 Archivo Físico y Digital del convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 36 de 78

durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 25 de febrero de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención la primera infancia María Eugenia Pérez, realizaron socialización a las familias y a las colaboradoras sobre la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, la actividad la desarrollaron mediante una cartelera informativa, el cual encuentra en la entrada del jardín infantil; presentó acta y planilla de asistencia.	16.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO 02.02.2026 16.2 CONSENTIMIENTO INFORMADO 23.02.2026
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de enero y febrero de 2026, diligenciadas correctamente.	Ficha SIRBE genérica para novedad se encuentran cargadas en el compromiso 7 17.1 Ficha SIRBE sala amiga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 37 de 78

novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados.	Anexo 18.1 Autorización de datos de las colaboradoras 26.01.2026 Anexo 18.2 Autorización de datos de las colaboradoras 02.02.2026 Anexo 18.3 Autorización de datos de las colaboradoras 16.02.2026 y 17.02.2026 s
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB ASISTENCIA y usuario activo asignado a la responsable del servicio y la auxiliar administrativa Alejandra Serrato, desde el 13 de agosto de 2025.	19.1 Correo asignación usuario SIRBE WEB
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado, no se evidenció el diligenciamiento por parte del Asociado del formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No Aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 38 de 78

Información Financiera (NIIF).		
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de planeación del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se realizó en fecha 05/02/2026, según transferencia electrónica del Banco Confiar, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 02 al 28 de febrero de 2026, se realizó en fecha 05/03/2026, según transferencia electrónica del Banco Confiar, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido del 26 de enero al 1 de febrero 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor $8.220.630 representado en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $8.125.690 Servicios publicos e internet — $94.940 **Totales** — **$8.220.630**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 39 de 78

	Para el periodo verificado comprendido entre el 2 de febrero al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $103.138.929, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $62.522.644 Vigilancia — $7.744.408 Elementos de aseo institucional — $888.010 Material didáctico — $1.936.567 Papelería administrativa — $210.019 Elementos de aseo personal — $6.110.834 Papelería niños — $984.901 Alimentos — $19.811.505 Servicios públicos — $1.033.334 Piga — $639.000 Mantenimientos menores — $ 1.257.707 **Totales** — **$103.138.929**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general. 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio;	El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el compromiso general 16, en el mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 40 de 78

iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de diciembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8416-2025 PAGO 07.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos verificación del apoyo a la supervisión de las componentes, relacionados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 41 de 78

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	966.599.692
	VALOR OPERACIÓN	$	917.077.507
	APORTES SDIS	$	825.369.756
	APORTES ASOCIADO	$	91.707.751
	PAGO POR RESULTADOS	$	49.522.185
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	$	8.732.673
	MODIFICACIÓN 2	$	551.471.693
	APORTES SDIS	$	489.065.666
	APORTES ASOCIADO	$	62.406.027
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$	49.522.185
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	650.870.014
	APORTES ASOCIADO	$	78.721.875
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	663.565.408
	APORTES ASOCIADO	$	84.124.576
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.180.778
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.182
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 94.940
	TOTAL	$ 8.220.630

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 42 de 78

02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.924.367
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.826
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA	$ 7.744.408
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 888.010
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.936.567
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 210.019
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.110.834
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 984.901
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 967.637
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.645.786
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.573.070
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.625.012
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.033.334
	PIGA	$ 639.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.257.707
	TOTAL, A PAGAR	$ 103.138.929

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 43 de 78

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 44 de 78

	anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Se subsana la observacion del concepto de gasto de Aseo Intitucional sin embargo continua con calificacion a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto Reconocimiento al Uso del Predio el asociado no presento soportes requeridos para el mes de diciembre 2025.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención, se realiza la proyección del requerimiento correspondiente, considerando que desde el mes de octubre de 2025 se generó una observación de mejora relacionada con el incumplimiento en el mantenimiento del piso o tapete de las aulas de Caminadores, Párvulos B y Párvulos C. Dicha intervención constituye una adecuación necesaria del inmueble, orientada a garantizar el cumplimiento de lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Desde el componente Interacciones y Experiencias presentó observación a mejorar, toda vez que no realizó compra de material didáctico la primera semana del mes. Desde la verificación de Bienestar Integral, se presentó observación a mejorar, toda vez que en el primer piso se evidencia un tapete azul deteriorado y, en algunas zonas del área destinada al comedor, se observa la ausencia de medias cañas en los encuentros pared–piso, lo cual puede favorecer la acumulación de suciedad y dificultar las actividades de limpieza y desinfección. Adicionalmente, se evidencia una reja caída y la ausencia del punto/orificio de cierre o anclaje en la pared, situación que podría representar riesgo de accidente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 45 de 78

			Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, continuo con la calificación a mejorar para el periodo de febrero, dado que a la fecha presenta un porcentaje del 26% en compras de alimentos a pequeños productores En el mes de octubre del 2025 se genero requerimiento el cual tiene fecha de salida 10/11/2025 con radicado S2025204400, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envío vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento Se subsana la observación del concepto de gasto de Aseo Institucional sin embargo continua con calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto Reconocimiento al Uso del Predio el asociado no presento soportes requeridos para el mes de diciembre 2025.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 10/11/2025 con radicado S2025204400, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento Para el mes de febrero del 2026 el convenio cuenta con requerimiento No S2025135435 del 03/08/2025 por diferencias en lo reportado en el Sistema de información SIRBE y en lo registrado físicamente en el formato de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 46 de 78

			seguimiento diario a la asistencia, el asociado dio respuesta mediante correo electrónico el día 06/08/2025, la cual fue satisfactoria, en consecuencia, se procede a dar cierre, el cual se encuentra en trámite de revisión por parte del componente jurídico
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes la unidad operativa no recibió visita por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó convocatoria a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de febrero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $38.525.503, que representa el 26% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 47 de 78

	de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		calificación a mejorar por no cumplir con porcentaje establecidos. En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 10/11/2025 con radicado S2025204400, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento con radicado No. S2025228392 de fecha 17/12/2025 al cual el asociado dio respuesta en fecha 22/12/2025 el cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**A MEJORAR**	Se realiza la proyección del requerimiento correspondiente, considerando que desde el mes de octubre de 2025 se generó una observación de mejora relacionada con el incumplimiento en el mantenimiento del piso o tapete de las aulas de Caminadores, Párvulos B y Párvulos C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 48 de 78

			Dicha intervención constituye una adecuación necesaria del inmueble, orientada a garantizar el cumplimiento de lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**A MEJORAR**	Se realiza proyección de requerimiento toda vez que no se ha dado cumplimiento al cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, incumpliendo el mantenimiento solicitado en tapete de las aulas de caminadores, párvulos B y C.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 49 de 78

8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en los compromisos del componente de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 50 de 78

	garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN
2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, se verificará el próximo periodo
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado cada profesional de atención a primera infancia se encontraba consolidando los observadores para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero, se verificará el próximo periodo
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 51 de 78

	acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/20267.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/20268.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**A MEJORAR**	Se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó la compra de material didáctico, la primera semana del mes
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos del componente de Interacciones y experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 52 de 78

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 53 de 78

	Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 54 de 78

	de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 55 de 78

	seguimiento periódico para subsanarlos.		
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Presentaron una observación a mejorar, toda vez que en el primer piso se evidencia un tapete azul deteriorado y, en algunas zonas del área destinada al comedor, se observa la ausencia de medias cañas en los encuentros pared–piso, lo cual puede favorecer la acumulación de suciedad y dificultar las actividades de limpieza y desinfección. Adicionalmente, se evidencia una reja caída y la ausencia del punto/orificio de cierre o anclaje en la pared, situación que podría representar riesgo de accidente. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 56 de 78

	requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 57 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores, continuaron con las mismas colaboradoras.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos,	**NO APLICA**	Tienen proyectado para el 25 de febrero de 2025, socializar el componente de Familias y Comunidades sobre el tema diligenciamiento de novedades, presentó cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 58 de 78

	procedimientos y orientaciones del servicio		
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no presentó accidentes laborales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Equipo Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 59 de 78

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 60 de 78

	siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 61 de 78

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 62 de 78

	de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Liderazgo y Gestion Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. se subsano la calificación a mejorar del mes pasado por pagar los honorarios del talento humano dentro de los plazos establecidos
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 63 de 78

	que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 64 de 78

	verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda al asociado dar estricto cumplimiento al cronograma establecido para los mantenimientos preventivos y correctivos. Asimismo, se sugiere atender y ejecutar oportunamente los ajustes solicitados durante las visitas de apoyo a la supervisión.

BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda al asociado reemplazar el tapete azul deteriorado; instalar las medias cañas faltantes en los encuentros pared–piso del área de comedor, a fin de facilitar la limpieza y desinfección y prevenir acumulación de suciedad; y, respecto a la reja, realizar su reinstalación y aseguramiento mediante un sistema de fijación/anclaje adecuado (incluyendo la reposición del orificio de cierre en la pared), con el fin de mitigar el riesgo de accidente y garantizar condiciones seguras.

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Se recomienda al asociado cumplir con los tiempos para la compra de material didactico

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los porcentajes de los aportes establecidos para el concepto de gastos de alimentos a pequeños Productores.
Se recomienda cumplir con los aportes del asociado en el concepto de Reconocimiento al Uso del Predio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se manifiesta por parte del asociado “De acuerdo con el acta y las observaciones durante la visita. Se realizará el cambio del tapete del aula de caminadores y Párvulos A y C durante la semana santa, es decir que para la verificación del mes de abril se contará con el nuevo tapete, además se informará al representante legal sobre las recomendaciones y subsanar durante el mes de marzo”.

BIENESTAR INTEGRAL
El asociado manifestó: “De acuerdo con el acta y las observaciones realizadas durante la visita. Se realizará el cambio del tapete del primer piso en su totalidad durante la primera semana de abril de 2026, implementación de medias cañas en espacios que se utilizan como zona de comedor en el mes de marzo 2026. Para la reja del nivel de párvulos se realizará el debido ajuste en el punto de cierre para fijar la reja y se encontrará lista para verificar la primera visita de la supervisión del mes de marzo”

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
La responsable del servicio refirió: “Se contará con el material didáctico para la verificación en la próxima visita”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 65 de 78

ASPECTOS FINANCIEROS
El asociado Manifestó:" Se tendrán en cuenta las observaciones dejadas por la supervisión para subsanar los aspectos a mejorar"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios

Periodo de Planeación

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-01	N/A	N/A
ARL	2026-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Periodo del 02 al 28 de febrero 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-02	N/A	N/A
ARL	2026-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA CONVENIO N°8416-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	17 de marzo de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2026 ETAPA DE PLANEACION**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 8.125.690**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.180.778	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.182	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 1.292.206
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 202	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 123 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 66 de 78

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO 2026 POR VALOR DE $9.512.836

APORTES SDIS POR VALOR DE $8.220.630
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $1.292.206

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.692.602, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $5.566.912, quedando una ejecución total de $8.125.690, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 13.692.602**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 5.566.912**	**$ 8.125.690**	**$ -**	**$ 8.125.690**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 7.568.820	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 3.784.410	$ -	$ 3.784.410
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.190.040	$ -	$ -	$ -	$ 595.020	$ 595.020	$ -	$ 595.020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.167	$ -	$ -	$ -	$ 590.389	$ 1.180.778	$ -	$ 1.180.778
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.275	$ -	$ -	$ -	$ 597.093	$ 1.194.182	$ -	$ 1.194.182
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	5/02/2026	CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA				500053731		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.415.156 que corresponden a aportes del asociado. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $5.122.950, quedando una ejecución total de $1.292.206, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	DIANA MIREYA SUAREZ	31/01/2026	5/02/206	$ -	$ 1.076.838	$ 1.076.838
ARRIENDO	DIANA MIREYA SUAREZ	28/02/2026	13/03/2026	$ -	$ 215.368	$ 215.368
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 1.292.206**	**$ 1.292.206**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $611.680, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $516.740, quedando una ejecución de $94.940 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUZ ELECTRICA REF No. 0579795-3	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 30.617	$ -	$ 30.617
LUZ ELECTRICA REF No. 2175070-9	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 64.323	$ -	$ 64.323
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 94.940**	**$ -**	**$ 94.940**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 67 de 78

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA CONVENIO N°8416-2025.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 62.522.644**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.924.367	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.826	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.245.661
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	$ 5.790.013	
VIGILANCIA DESDE 123 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.954.395	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.515.047
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.237.810
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 888.010	$ 428.490
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.936.567	$ 653.433
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 210.019	$ 439.437
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.110.834	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 984.901	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.811.505**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 967.637	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.645.786	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.573.070	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.625.012	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.033.334	$ -
PIGA	$ 639.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.257.707	$ -
TOTALES	**$ 103.138.929**	**$ 13.519.878**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,41%**	**11,59%**
TOTALES	**$**	**116.658.807**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 68 de 78

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2026 POR VALOR DE $116.658.807

APORTES SDIS POR VALOR DE $103.138.923
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.519.878

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 07 de julio de 2026. según la cobertura establecida contractualmente, que son 126 cupos. Para el periodo de febrero se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.520 asistencias (126 x 20).

Para la verificación financiera del periodo de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 567 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo de febrero corresponde a 3.654 (126 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 406 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $66.180.907, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.658.263, quedando una ejecución total de $62.522.644, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 66.180.907	$ -	$ -	$ 3.658.263	$ -	$ 62.522.644	$ -	$ 62.522.644
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.582.630	$ -	$ -	$ 3.658.263	$ -	$ 32.924.367	$ -	$ 32.924.367
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.751.860	$ -	$ 5.751.860
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.560.641	$ -	$ 8.560.641
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.826	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.657.826	$ -	$ 8.657.826
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	5/03/2026	CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA				500053731		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.245.661 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	DIANA MIREYA SUAREZ	28/02/2026	13/03/2026	$ -	$ 6.245.661	$ 6.245.661
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 6.245.661	$ 6.245.661

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 69 de 78

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.732 que corresponden a recursos de la SDIS. no fueron ejecutados recursos por el valor de $251.324, quedando una ejecución total de $7.744.408, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	FE-1117	5/03/2026	5/03/2026	$ 7.744.408	$ -	$ 7.744.408
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.744.408**	**$ -**	**$ 7.744.408**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.515.047 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	28/02/2026	$ -	$ 2.515.047	$ 2.515.047
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.515.047**	**$ 2.515.047**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.237.810 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	28/02/2026	$ -	$ 3.237.810	$ 3.237.810
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.237.810**	**$ 3.237.810**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.922.938 compuesto por $1.554.834 que corresponden a recursos de la SDIS y $368.104 de aportes asociado, no fueron ejecutados recursos por el valor de $666.824 y se adiciona un valor de $60.386 del mes anterior. Quedando una ejecución de $888.010 por parte de SDIS y $428.490 por aporte del asociado, con ejecución total de $1.316.500.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-931	25/02/2026	$ 888.010	$ 428.490	$ 1.316.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 888.010**	**$ 428.490**	**$ 1.316.500**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.745.616 compuesto por $2.092.183 de recursos de la SDIS y $653.433 por aporte del asociado, no fueron ejecutados recursos por el valor de $155.616, quedando una ejecución total de $2.590.000 correspondientes a $1.936.567 de aporte de SDIS y $ 653.433 de aportes del asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 70 de 78

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-924	23/02/2026	$ 796.567	$ 653.433	$ 1.450.000
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-938	28/02/2026	$ 1.140.000	$ -	$ 1.140.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 1.936.567**	**$ 653.433**	**$ 2.590.000**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $865.904 compuesto por $426.467 que corresponden a recursos de la SDIS y $439.437 por aporte del asociado, no fueron ejecutados recursos por el valor de $216.448. Quedando una ejecución total de $649.456 compuesta por $210.019 de SDIS y $439.437 por aporte del asociado, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	902	21/11/2025	$ -	$ 107.756	$ 107.756
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-918	5/02/2026	$ 210.019	$ 331.681	$ 541.700
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 210.019**	**$ 439.437**	**$ 649.456**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.028.400, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.931.390 y recursos no ejecutados por $3.986.176, se llevó a ejecución $6.110.834 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-932	25/02/2026	$ 5.053.434	$ -	$ 5.053.434
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-933	25/02/2026	$ 1.057.400	$ -	$ 1.057.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.110.834**	**$ -**	**$ 6.110.834**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.108.014, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $123.113, quedando una ejecución total de $984.901, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	890	6/10/2025	$ 418.561	$ -	$ 418.561
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-919	5/02/2026	$ 566.340	$ -	$ 566.340
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 984.901**	**$ -**	**$ 984.901**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $24.976.280 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.599.400, Caminadores $4.976.400, Párvulos $9.915.840, Prejardín $8.484.640). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $5.164.775 (maternal $631.763, caminadores $2.330.614, Párvulos $1.342.770, Prejardín $859.628), quedando una ejecución total de $19.811.505, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 71 de 78

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-42	25/02/2026	$ 1.746.600	$ -	$ 1.746.600
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-43	25/02/2026	$ 2.711.130	$ -	$ 2.711.130
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-45	1/03/2026	$ 5.312.093	$ -	$ 5.312.093
EVEREST RM 8 S.A.S.	901.405.570-4	RM-4531	24/02/2026	$ 1.668.602	$ -	$ 1.668.602
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.438.425**	**$ -**	**$ 11.438.425**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-42	25/02/2026	$ 5.705.050	$ -	$ 5.705.050
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-43	25/02/2026	$ 997.990	$ -	$ 997.990
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	A-1417	24/02/2026	$ 1.198.224	$ -	$ 1.198.224
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-926	25/02/2026	$ 471.816	$ -	$ 471.816
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.373.080**	**$ -**	**$ 8.373.080**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.811.505**	**$ -**	**$ 19.811.505**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.956.452, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $1.923.118, quedando una ejecución de $1.033.334 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUZ ELECTRICA REF No. 0579795-3 - FACT 386038915-0	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 47.080	$ -	$ 47.080
LUZ ELECTRICA REF No. 2175070-9 - FACT. 386097205-0	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 412.170	$ -	$ 412.170
GAS NATURAL REF No. 61123896	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 183.785	$ -	$ 183.785
ACUEDUCTO REF No. 10354694	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 390.299	$ -	$ 390.299
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.033.334**	**$ -**	**$ 1.033.334**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $919.346, que corresponde a recursos de la SDIS. no fueron ejecutados recursos por el valor de $280.346, quedando una ejecución de $639.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-922	5/02/2026	$ 639.000	$ -	$ 639.000
TOTAL PIGA				**$ 639.000**	**$ -**	**$ 639.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.257.707, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MUNDIAL DE PINTURAS LCD S.A.S.	900.515.247-8	EF1-15218	27/01/2026	$ 331.000	$ -	$ 331.000
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-935	27/02/2026	$ 926.707	$ -	$ 926.707
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.257.707**	**$ -**	**$ 1.257.707**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-411370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 72 de 78

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 112 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención, se realiza la proyección del requerimiento correspondiente, considerando que desde el mes de octubre de 2025 se generó una observación de mejora relacionada con el incumplimiento en el mantenimiento del piso o tapete de las aulas de Caminadores, Párvulos B y Párvulos C.

Dicha intervención constituye una adecuación necesaria del inmueble, orientada a garantizar el cumplimiento de lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

En el componente liderazgo y gestión se realiza seguimiento al requerimiento S2025135435 del 03/08/2025, no presentaron inconsistencias entre la información registrada en las planillas de asistencias y aplicativo SIRBE Web. Para el mes de febrero del 2026 el convenio cuenta con requerimiento No S2025135435 del 03/08/2025 por diferencias en lo reportado en el Sistema de información SIRBE y en lo registrado físicamente en el formato de seguimiento diario a la asistencia, el asociado dio respuesta mediante correo electrónico el día 06/08/2025, la cual fue satisfactoria, en consecuencia, se procede a dar cierre, el cual se encuentra en trámite de revisión por parte del componente jurídico

ASPECTOS FINANCIEROS:

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 73 de 78

Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. *Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo*

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320173956-41570-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Pagina 74 de 78

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 17:39:56

Finalización: 2026-03-20 18:05:26

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 17:39:56

Finalización: 2026-03-20 18:05:26

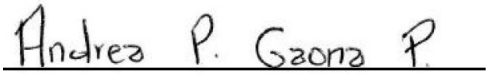
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



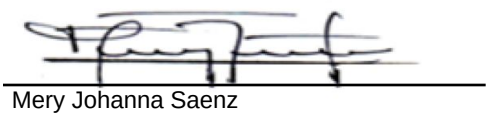
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón ?



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769

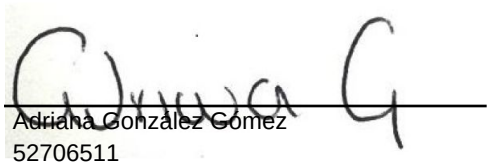
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 17:39:56

Finalización: 2026-03-20 18:05:26

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769
2026-03-20T18:05:30-05:00 - Página 78 de 78

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8416-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-173956-41f370-92425769

Creación: 2026-03-20 17:39:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 18:05:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:40:03 Lec.: 2026-03-20 17:40:38 Res.: 2026-03-20 17:40:42 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:40:42 Lec.: 2026-03-20 17:41:04 Res.: 2026-03-20 17:41:10 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:41:10 Lec.: 2026-03-20 17:46:16 Res.: 2026-03-20 17:46:19 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:46:19 Lec.: 2026-03-20 17:46:45 Res.: 2026-03-20 17:46:47 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:46:47 Lec.: 2026-03-20 17:49:12 Res.: 2026-03-20 17:49:16 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:49:16 Lec.: 2026-03-20 17:56:24 Res.: 2026-03-20 17:56:28 IP Res.: 152.205.0.255 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:56:28 Lec.: 2026-03-20 17:57:40 Res.: 2026-03-20 17:57:42 IP Res.: 190.252.132.145 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:57:42 Lec.: 2026-03-20 17:58:27 Res.: 2026-03-20 17:58:29 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:58:30 Lec.: 2026-03-20 18:05:22 Res.: 2026-03-20 18:05:26 IP Res.: 191.156.56.80 Canal: AZSign